



COMISIÓN GESTORA
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 013
VIERNES 24, JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE JULIO DEL 2015

Siendo las 18:14 del viernes 24 de julio del 2015, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Ausente
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Presencial

Por unanimidad se decide autorizar la grabación de la sesión.

De esta manera queda oficialmente instalada la sesión.

A través del Secretario de la Comisión Gestora se pone a consideración de los miembros asistentes, el orden del día:

Primer Punto.- Metas, Programas y Proyectos del Plan Estratégico de la UA.

Segundo Punto.- Contratación de personal.

Tercer Punto.- Varios.

El orden del día es aprobado por todos los comisionados presentes.

Preside la sesión el señor Rector y Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se da inicio a la sesión con el tratamiento del tercer punto del orden del día.

1.- Varios.

1.1.- Aprobación de Reglamentos.

Los miembros de la Comisión Gestora presentan sus observaciones y comentarios respecto a los proyectos de el Reglamento Interno para Viajes al Interior y al Exterior.

del Ecuador de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes y Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes, presentados por el área Administrativa Financiera.

Se mociona la aprobación de ambos documentos y se procede a tomar votación, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	AUSENTE
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora aprueba el Reglamento Interno para Viajes al Interior y al Exterior del Ecuador de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes.

Acto seguido se toma votación en relación al otro reglamento analizado, produciéndose los siguientes resultados:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	AUSENTE
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y 1 comisionado ausente, la Comisión Gestora aprueba el Reglamento para el Manejo y Reposición del Fondo de Caja Chica de la Universidad de las Artes.

2.- Contratación de personal.

Interviene el comisionado Ramiro Noriega para manifestar su preocupación en relación a la ejecución presupuestaria que actualmente es del 10%.

En el caso de un grupo pequeño de profesores, se ha adoptado la figura de docente invitado y la misma UA ha reconocido sus trayectorias. Hubiera sido más fácil el proceso de contratación si las condiciones hubieran sido las regulares en cuanto a los títulos académicos.

Por su parte la comisionada Ana Longoni hace referencia a que la solución



consensuada fue la de la categoría de profesor invitado.

Toma la palabra nuevamente el comisionado Ramiro Noriega y comenta sobre el caso de Vida Estudiantil. Ésta unidad tiene un presupuesto de 100.000 en el P.O.A, pero que no se puede ejecutar porque no hay un Reglamento de Vida Estudiantil. En virtud de aquello solicita se idea un mecanismo más flexible para la aprobación de reglamentos y solicita a la Secretaría más pro-actividad aquello.

Intervine el Secretario de la Comisión Gestora para manifestar que están pendiente la aprobación de varios reglamentos que ya han sido entregados a los miembros de la comisión y que justamente uno de ellos, el de Funcionamiento de la Comisión Gestora, contempla la posibilidad de llevar a cabo sesiones permanentes que permitan dinamizar el proceso. Ese reglamento está pendiente de aprobación por parte de los comisionados.

Luego de esto, los asistentes debaten sobre los nombramientos de los nuevos funcionarios. Se expone la necesidad de contar con un Director de Maestrías que diseñe la malla. También se requiere contratar nuevos docentes y se solicita que las convocatorias sean explícitas en función de los requisitos académicos y títulos profesionales de los postulantes.

Siendo las 19:54 y por decisión de todos los comisionados presentes, se suspende la sesión.

Siendo las 17:09 del día jueves 30 de julio, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Presencial

Por disposición del Presidente de la Comisión se reinstala oficialmente la sesión.

Antes de continuar con el tratamiento del primer punto del orden del día, los miembros de la Comisión Gestora debaten sobre la decisión tomada en el Sesión Ordinaria No. 011, relacionada con la eliminación de la Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de

la Universidad de las Artes. En aquella sesión además de disponer la supresión de la disposición en mención, se estableció la necesidad de ratificarla cuando todos los miembros de la Comisión Gestora estén en presentes en la sesión.

En virtud de aquello se mociona ratificar la decisión de eliminar del texto estatutario la disposición en mención, se procede a tomar votación y se produce el siguiente resultado:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	VOTACIÓN
Dr. Ramiro Noriega Fernández	A FAVOR
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	A FAVOR
Ph.D. George Yúdice	A FAVOR
Dra. Ana Longoni	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes ratifica la decisión de eliminar la Disposición Transitoria Sexta del Estatuto de la Universidad de las Artes.

A continuación se da paso al tratamiento de lo establecido como primer punto del orden del día.

Metas, Programas y Proyectos del Plan Estratégico de la UA.

Los Vicerrectores presentan el detalle de sus Metas, Programas y Proyectos.

Luego de un intenso intercambio de criterios, exposición e incorporación de observaciones, se definen desde cada uno de los vicerrectorados, los insumos para la generación del Plan Estratégico de la Universidad de las Artes.

Se toma la decisión de enviar desde el Vicerrectorado Académico, de Investigación y Posgrado y de Relaciones Internacionales y con la Comunidad, el documento a limpio de sus Metas, Programas y Proyectos a la Coordinación de Planificación de la Universidad de las Artes.

Evacuado este punto dentro del orden del día, siendo las 19:56, se decide suspender la sesión debiendo reinstalarse el día de mañana, para tratar temas pendientes relacionados con la contratación docente.

Siendo las 10:12 del día viernes 31 de julio, se procede a constatar el quórum respectivo, luego de lo cual se determina que para la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Gestora de la Universidad de las Artes se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros:



MIEMBROS DE LA COMISIÓN	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Dr. Ramiro Noriega Fernández	Presencial
Ph.D. Alicia Ortega Caicedo	Presencial
Ph.D. George Yúdice	Virtual
Dra. Ana Longoni	Presencial

Por disposición del Presidente de la Comisión se reinstala oficialmente la sesión.

Intervienen los miembros de la Comisión Gestora para exponer sus puntos de vista en relación a los procesos de contratación.

Se toma la decisión de realizar consultas a organismos de control y supervisión con la finalidad de disipar cualquier tipo de duda en relación a estos procedimientos y lograr blindar los intereses institucionales y docentes.

Siendo las 11:27, y agotados todos los puntos del orden del día, se declara concluida la sesión.


Rafael Caicedo Saverio
Secretario de la Comisión Gestora
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES



